



Curso Académico: 2013-2014  
Asignatura: Derecho internacional privado  
Código: 17875  
Titulación: Grado en Derecho  
Tipo: Obligatoria  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupos: 311 y 319 (3111, 3112, 3113, 3114, 3119); 361 y 369 (3611, 3612, 3613, 3614, 3619)

## 1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

Derecho internacional privado/Private International Law

### Código / Course Code

17875

### Titulación / Degree

Grado de Derecho/ Law Degree

### Tipo / Type of course

Formación obligatoria/Compulsory Subject

### Nivel / Level of course

Grado / Undergraduate Studies

### Curso / Year

Tercer curso / Third Year

### Semestre / Semester

Segundo semestre /Second semester

### Número de créditos / Number of Credits Allocated

6 ECTS

### Requisitos Previos / Prerequisites

Ninguno / No prerequisites

### ¿Es obligatoria la asistencia? / Is attendance to class mandatory?

Es obligatoria la asistencia a un 80% de los seminarios, como mínimo. También es obligatoria la asistencia a las tutorías.

/ Attendance to class is mandatory (80% of seminars). Attendance to tutorial sessions is also mandatory.



Curso Académico: 2013-2014  
Asignatura: Derecho internacional privado  
Código: 17875  
Titulación: Grado en Derecho  
Tipo: Obligatoria  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupos: 311 y 319 (3111, 3112, 3113, 3114, 3119); 361 y 369 (3611, 3612, 3613, 3614, 3619)

## Datos del profesor/a / profesores / **Faculty Data**

### **Profesores clases magistrales / Lectures**

Grupo 311 y 319 (mañana): Francisco J. GARCIMARTÍN ALFÉREZ  
Grupo 361 y 369 (tarde): Francisco J. GARCIMARTÍN ALFÉREZ

### **Profesores clases seminario y tutorías / Seminars and support tutorial sessions**

Grupo 3111. Nombre/Name: Laura GARCÍA GUTIÉRREZ.

Despacho/Office: 58 (Edificio Derecho)

Correo electrónico/ E-mail: [laura.gutierrez@uam.es](mailto:laura.gutierrez@uam.es)

Grupo 3112. Nombre/Name: Elena RODRIGUEZ PINEAU.

Despacho/Office: 49 (Edificio Derecho)

Correo electrónico/ E-mail: [elena.rodriquez@uam.es](mailto:elena.rodriquez@uam.es)

Grupo 3113. Nombre/Name: Laura GARCÍA GUTIÉRREZ.

Despacho/Office: 58 (Edificio Derecho)

Correo electrónico/ E-mail: [laura.gutierrez@uam.es](mailto:laura.gutierrez@uam.es)

Grupo 3114. Nombre/Name: Laura GARCÍA GUTIÉRREZ.

Despacho/Office: 58 (Edificio Derecho)

Correo electrónico/ E-mail: [laura.gutierrez@uam.es](mailto:laura.gutierrez@uam.es)

Grupo 3119. Nombre/Name: Elena RODRIGUEZ PINEAU.

Despacho/Office: 49 (Edificio Derecho)

Correo electrónico/ E-mail: [elena.rodriquez@uam.es](mailto:elena.rodriquez@uam.es)

Grupo 3611. Nombre/Name: Francisco J. GARCIMARTÍN ALFÉREZ.

Despacho/Office: 36 (Edificio Derecho)

Correo electrónico/ E-mail: [francisco.garcimartin@uam.es](mailto:francisco.garcimartin@uam.es)

Grupo 3612. Nombre/Name: Francisco J. GARCIMARTÍN ALFÉREZ

Despacho/Office: 36 (Edificio Derecho)

Correo electrónico/ E-mail: [francisco.garcimartin@uam.es](mailto:francisco.garcimartin@uam.es)

Grupo 3613. Nombre/Name: María Jesús ELVIRA BENAYAS.

Despacho/Office: 51 (Edificio Derecho)

Correo electrónico/ E-mail: [mariajesus.elvira@uam.es](mailto:mariajesus.elvira@uam.es)

Grupo 3614. Nombre/Name: María Jesús ELVIRA BENAYAS.

Despacho/Office: 51 (Edificio Derecho)

Correo electrónico/ E-mail: [mariajesus.elvira@uam.es](mailto:mariajesus.elvira@uam.es)

Grupo 3619. Nombre/Name: Laura GARCÍA GUTIÉRREZ.

Despacho/Office: 58 (Edificio Derecho)

Correo electrónico/ E-mail: [laura.gutierrez@uam.es](mailto:laura.gutierrez@uam.es)



Curso Académico: 2013-2014  
Asignatura: Derecho internacional privado  
Código: 17875  
Titulación: Grado en Derecho  
Tipo: Obligatoria  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupos: 311 y 319 (3111, 3112, 3113, 3114, 3119); 361 y 369 (3611, 3612, 3613, 3614, 3619)

## Objetivos del curso / [Course objectives](#)

### **1. Competencias generales:**

- G2. Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en castellano.
- G5. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información para poder formular juicios que procedan de una reflexión personal sobre temas académicamente relevantes.
- G7. Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- G9. Aprender a analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los problemas y las soluciones jurídicas.

### **2. Competencias específicas:**

- E4. Valorar la importancia del Derecho internacional privado como sistema regulador de las relaciones sociales.
- E3. Conocer las instituciones del Derecho público y privado.
- E5. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información jurídica relevante para resolver supuestos de Derecho internacional privado.
- E7. Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa al Derecho internacional privado.
- E8. Demostrar la capacidad de resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente las materias del Derecho internacional privado y de identificar los tres sectores propios de éste: competencia judicial, ley aplicable y reconocimiento y ejecución de decisiones y actos jurídicos extranjeros.
- E10. Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

## Contenidos del Programa / [Course Contents](#)

### **A. Clases magistrales / Lectures**

#### **1. Obligaciones del estudiante:**

- Preparación previa de las clases con la bibliografía básica recomendada.



## 2. Programa:

Clase 1: Introducción al Derecho internacional privado. Introducción al Derecho Procesal Civil Europeo.

Clase 2: Foros de Competencia Judicial Internacional (CJI)

Clase 3: Foros especiales de CJI.

Clase 4: Foros exclusivos y autonomía de la voluntad.

Clase 5: CJI en materia de familia.

Clase 6: Introducción al reconocimiento y ejecución de decisiones.

Clase 7: Procedimientos de reconocimiento y ejecución de decisiones.

Clase 8: Introducción a la ley aplicable.

Clase 9: Ley aplicable a las obligaciones contractuales.

Clase 10: Ley aplicable a las obligaciones extracontractuales.

Clase 11: Ley aplicable al matrimonio.

Clase 12: Ley aplicable a las cuestiones patrimoniales: régimen económico matrimonial y alimentos. Ley aplicable a las sucesiones.

Clase 13: Sin contenido específico.

## 3. Temario:

### INTRODUCCIÓN

**Tema 1:** Introducción al DIPr

1. Presupuestos del DIPr: Derecho privado/internacional; 2. Sectores del DIPr; 3. Sistema de fuentes; 4. La 'europeización' del DIPr

### PARTE I:

### DERECHO PROCESAL CIVIL INTERNACIONAL

**Tema 2:** Introducción al Derecho procesal civil internacional

1. Objeto (CJI/R/E); 2. Tutela directa e indirecta; 3. Jurisdicción y límites (inmunidades); sistema completo y coherente;

(A) La tutela directa: reglas de CJI

**Tema 3:** Identificación de las normas y delimitación de su ámbito de aplicación: RBI, RBII, LOPJ

**Tema 4:** Los foros de CJI en el ámbito patrimonial

1. Presentación de foros; 2. Relaciones entre éstos; 3. Domicilio del demandado como foro general; 4. Las reglas de CT

**Tema 5:** Los foros especiales

1. Foro especial: *ratio*, y tipos; 2. Foros especiales por la materia; 3. Foros de protección; 4. Foros procesales

**Tema 6:** Foros exclusivos y autonomía de la voluntad

1. Foros exclusivos; 2. Autonomía de la voluntad (sumisión expresa y tácita)

**Tema 7:** Las reglas de CJI en materia de Derecho de familia

1. Normas aplicables; 2. Delimitación ámbitos de aplicación; 3. Foros en materia de crisis matrimonial; 4. Foros en materia de responsabilidad parental; 5. Foros en materia de alimentos; 6. Otros foros

**Tema 8:** Litispendencia y conexidad; control de la CJI

(B) La tutela indirecta: reglas de R/E

**Tema 9:** Reconocimiento y ejecución

1. Delimitación de los conceptos/efectos; 2. presupuestos (tutela indirecta), coherencia del sistema; 3. Niveles de integración; 4. Fuentes del sistema

**Tema 10:** Procedimiento para el reconocimiento y ejecución

1. Reconocimiento; 2. Ejecución; 3. Causas denegación del reconocimiento/ejecución; 4. Particularidades en materia familiar; 5. El sistema autónomo; 6. Hacia la supresión del exequátur.

PARTE II:

DERECHO CIVIL INTERNACIONAL

**Tema 11:** La determinación de la ley aplicable

1. Técnicas de regulación conflictual: familiarización con técnicas normativas: normas de conflicto; normas flexibles; normas imperativas; 2. Problemas de aplicación;

**Tema 12:** Aplicación del Derecho extranjero

(A) Derecho patrimonial

**Tema 13:** Obligaciones contractuales: Reglamento Roma I

1. Ámbito de aplicación, estructura del Reglamento; 2. Norma aplicable; 3. Contratos con parte débil; 4. Otras reglas: normas imperativas

**Tema 14:** Obligaciones extracontractuales: Reglamento Roma II y Convenios de La Haya.

1. Ámbito de aplicación y estructura del Reglamento; 2. Norma general; reglas especiales y autonomía de la voluntad; 3. Otras reglas. 4. Convenio de La Haya 1973 sobre responsabilidad por productos.

(B) Derecho de familia y sucesiones

**Tema 15:** Matrimonio y crisis matrimoniales

1. Ley aplicable a la constitución del matrimonio; 2. Formas no matrimoniales de convivencia (reconocimiento); 3. Ley aplicable a la crisis (separación, divorcio) y nulidad matrimonial: delimitación de normas aplicables.

**Tema 16:** Cuestiones patrimoniales vinculadas al Derecho de familia

1. Régimen económico matrimonial: ley aplicable; 2. Alimentos: delimitación de normas aplicables; soluciones.



**Tema 17: Sucesiones**

1. Determinación de la ley aplicable; 2. Ámbito; 3. Problemas de aplicación.

PARTE III:  
CONFLICTOS INTERREGIONALES

**Tema 18: Conflictos interregionales**

1. La pluralidad legislativa en el orden civil y los conflictos internos; 2. Reglas de solución; los conflictos en los supuestos de remisión internacional.

Para la preparación de la prueba final se utilizarán todos los materiales propuestos para la preparación de las clases magistrales y los seminarios tal y como se recogen en esta Guía.

**B. Seminarios / Seminars**

1. Obligaciones del alumno:

- Asistencia obligatoria a un 80% de los seminarios como mínimo<sup>1</sup>, sin perjuicio de las ausencias que el profesor de cada Grupo estime justificadas (control de asistencia)
- Preparación previa de los seminarios procediendo al estudio de los materiales indicados en cada caso.
- Realización de, al menos, un 80% de las actividades previstas en las clases-seminario.

2. Programa de actividades:

Para la especificación de las actividades concretas a desarrollar en los respectivos seminarios, consúltese la página moodle de la asignatura.

Seminario 1: Tutela de las situaciones privadas internacionales.

Seminario 2: Foros de protección: consumidores.

Seminario 3: Autonomía de la voluntad.

<sup>1</sup> En el primer semestre, en el caso de los estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso (entre otros, supuestos de estudiantes admitidos tras la selectividad de septiembre o adaptaciones de licenciatura a grado y otros procedimientos pendientes de formalizar), el 80% se computará a partir de la fecha de la matrícula.



Seminario 4: Reglas de CJI en materia de alimentos. Recapitulación.

Seminario 5: Litispendencia y conexidad.

Seminario 6: Reconocimiento y ejecución.

Seminario 7: Aplicación del Derecho extranjero. Recapitulación.

Seminario 8: Ley aplicable a las obligaciones contractuales

Seminario 9: Ley aplicable a las obligaciones extracontractuales.

Seminario 10: Ley aplicable al divorcio.

Seminario 11: Régimen económico matrimonial. Conflictos internacionales e interregionales.

Seminario 12: Recapitulación.

### 3. Materiales:

Los materiales, que variarán, en su caso, en relación con los grupos de seminario, estarán a disposición de los alumnos al comienzo de curso.

Se especificará en la página web o moodle correspondiente a cada grupo de seminario, así como, en su caso, en la del profesor, para cada sesión/sesiones de seminarios, los materiales bibliográficos, legislativos o jurisprudenciales necesarios para cada una de ellas.

### C. Tutorías / Support tutorial sessions

Tutoría 1: Resolución de dudas y/o valoración de los ejercicios realizados por los estudiantes.

Tutoría 2: Resolución de dudas y/o valoración de los ejercicios realizados por los estudiantes.



Curso Académico: 2013-2014  
Asignatura: Derecho internacional privado  
Código: 17875  
Titulación: Grado en Derecho  
Tipo: Obligatoria  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupos: 311 y 319 (3111, 3112, 3113, 3114, 3119); 361 y 369 (3611, 3612, 3613, 3614, 3619)

### Referencias de Consulta Básicas / **Recommended Reading.**

- *Legislación básica de Derecho internacional privado*, 23<sup>a</sup> ed. Tecnos, 2013.
- F.J. Garcimartín Alférez, *Derecho internacional privado*, ed. Civitas, 2011.
- P. Abarca Junco y otros, *Derecho internacional privado*, vols. 1 y 2, UNED, 2010.
- A. Calvo Caravaca/J. Carrascosa, *Derecho internacional privado*, vols. 1 y 2, ed. Comares, 2013.
- C. Esplugues/J.L. Iglesias Buhigues, *Derecho internacional privado*, 6<sup>a</sup> ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2013.
- M. Virgós/F. Garcimartín, *Derecho procesal civil europeo*, Madrid, Cívitas, 2007.





Curso Académico: 2013-2014  
Asignatura: Derecho internacional privado  
Código: 17875  
Titulación: Grado en Derecho  
Tipo: Obligatoria  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupos: 311 y 319 (3111, 3112, 3113, 3114, 3119); 361 y 369 (3611, 3612, 3613, 3614, 3619)

## Métodos Docentes / Teaching methods

### A. Clases magistrales / Lectures:

- El profesor hará cada día una presentación del tema previsto en el programa que se recoge en el punto 1.12 de esta Guía
- Los estudiantes prepararán previamente las clases con la bibliografía básica recomendada

### B. Seminarios / Seminars:

- Para la especificación de los concretos métodos docentes en los respectivos seminarios, consúltese la página moodle de la asignatura. Para ello se tendrán en cuenta las actividades previstas en el punto 1.12 de esta Guía.

## Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / Estimated workload for the student

<b>Asistencia a clases magistrales</b>	1,5 (horas y mns.). x 13 semanas = 19,5 horas/curso
<b>Asistencia a seminarios</b>	1,5 (horas y mns.). x 12 semanas = 18 horas/curso
<b>Asistencia a tutorías</b>	2 tutorías x 1 h. = 2 horas/curso
<b>Estudio / preparación de clases Magistrales</b>	19,5 horas/curso
<b>Preparación de seminarios, así como de escritos/pruebas de seminarios</b>	48 horas/curso
<b>Preparación y realización prueba final</b>	43 horas/curso
<b>Total horas</b>	150 horas/curso



Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / **Assessment Methods and Percentage in the Final marks**

**A. Evaluación ordinaria:**

**1. Sistema de evaluación continua: seminarios y tutorías:**

**2.1. Actividades previstas en seminarios y peso en la evaluación:**

La evaluación de los **seminarios** resulta de la evaluación continua a lo largo de los mismos, para lo cual se evaluará el trabajo desarrollado específicamente para cada seminario además de la participación activa en clase. Las pruebas que se proponen pueden ser de distinta naturaleza, como la realización de test sobre el tema objeto del seminario, la exposición oral de los alumnos o la presentación de escritos.

**2.2. Pruebas adicionales (para realizar en seminarios), fecha de celebración y peso en la evaluación:**

**2.3. Evaluación en tutorías (si procede):**

**2.4. Evaluación de estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso:**

**a) Objeto y contenido de la prueba:**

**b) Fecha de entrega o de realización de la prueba:**

**3. Prueba final:**



— Requisitos para poder presentarse a la prueba final:

- Haber asistido, como mínimo, a un 80% de los seminarios<sup>2</sup>, sin perjuicio de las ausencias que el profesor de cada Grupo estime justificadas,
- Haber realizado, al menos, el 80% de los actividades y pruebas previstas en la guía docente y
- Haber obtenido un mínimo de 3 sobre 10 en la evaluación continua.

— Objeto y contenido:

El **examen** final de la asignatura de Derecho internacional privado, que versará sobre los contenidos del programa (tanto si se han desarrollado en las clases magistrales como si han sido objeto de profundización en los seminarios), permitirá valorar si el alumno ha adquirido los conocimientos necesarios para superar la asignatura. El examen consistirá en la realización de un test (90 minutos de duración).

Se propondrá una prueba alternativa en el caso de coincidencia de pruebas finales de evaluación en el mismo día y la misma sesión de mañana o de tarde.

— Fecha y lugar de celebración: Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad

#### 4. Calificación final:

- Porcentaje calificación prueba final: **60 %**
- Porcentaje evaluación continua seminarios y tutorías: **40 %**

Se exige una nota mínima de **4 sobre 10** en la prueba final para ponderar el resultado de la evaluación continua.

Los estudiantes que, no pudiendo aprobar la asignatura conforme a la regla anterior, obtengan una puntuación de 5 (sumadas las notas de los seminarios y la prueba final), tendrán una puntuación de 4,8 sobre 10 en la calificación final.

Corresponderá la calificación final de “no evaluado” a aquellos estudiantes:

- a. que no hayan participado en ninguna de las pruebas o trabajos objeto de la evaluación continua.
- b. que habiendo participado en la evaluación continua, no cumplan los requisitos mínimos para poder presentarse a la prueba final.
- c. que cumpliendo con los requisitos para presentarse a la prueba final, no la realicen.

<sup>2</sup> En el primer semestre, en el caso de los estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso (entre otros, supuestos de estudiantes admitidos tras la selectividad de septiembre o adaptaciones de licenciatura a grado y otros procedimientos pendientes de formalizar), el 80% se computará a partir de la fecha de la matrícula.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no actúen con probidad y honestidad académica”.

## **B. Prueba de recuperación:**

### **1. Requisitos para poder realizar la prueba de recuperación:**

- Haber asistido a un 50% de los seminarios como mínimo<sup>3</sup>, sin perjuicio de las ausencias que el profesor de cada Grupo estime justificadas y
- Haber obtenido un mínimo de un 3 sobre 10 en la evaluación continua.

### **2. Objeto y contenido de la prueba de recuperación:**

La **prueba de recuperación** de la asignatura de Derecho internacional privado, que versará sobre los contenidos del programa (tanto si se han desarrollado en las clases magistrales como si han sido objeto de profundización en los seminarios), permitirá valorar si el alumno ha adquirido los conocimientos necesarios para superar la asignatura. El examen consistirá en la realización de un test (90 minutos de duración).

En la prueba de recuperación se utilizarán los mismos criterios que para la evaluación ordinaria.

Corresponderá la calificación de ‘no evaluado’ a aquellos estudiantes que no hayan alcanzado los mínimos para presentarse a la prueba de recuperación, o, habiéndolos alcanzado, no realicen la prueba de recuperación.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no hayan actuado con probidad y honestidad académica.

### **3. Fecha, hora y lugar de la prueba:**

- Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad

---

<sup>3</sup> En el primer semestre, en el caso de los estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso (entre otros, supuestos de estudiantes admitidos tras la selectividad de septiembre o adaptaciones de licenciatura a grado y otros procedimientos pendientes de formalizar), el 50% se computará a partir de la fecha de la matrícula.

### C. Evaluación de estudiantes de segunda matrícula

- Los estudiantes de segunda matrícula que hubieren obtenido, al menos, un 3 sobre 10 en la evaluación continua de primera matrícula y hubieran asistido, al menos, a un 50% de las clases-seminarios podrán solicitar, en el momento de matricularse, la conservación de dicha nota. En tal caso, quedarán eximidos de la obligación de asistencia a las clases-seminarios y sólo realizarán las pruebas de evaluación derivadas de las clases-magistrales y la prueba final. Dicha prueba final incluirá la resolución de un test.
- Los estudiantes de segunda matrícula que no hubieran cumplido los requisitos anteriores, o que habiéndolos cumplido opten por la no conservación de la nota de seminarios, siguen el mismo régimen de evaluación y asistencia que los estudiantes de primera matrícula.

### Cronograma de Actividades \* / Activities Cronogram \*

Semana	Magistrales: temas	Seminarios: actividades	Tutorías
Semana 1	Introducción al Derecho internacional privado. Introducción al Derecho procesal civil europeo (tema 1 y 2)		
Semana 2	Foros de competencia judicial internacional (CJI) (tema 3)	Tutela de las situaciones privadas internacionales (tema 2)	
Semana 3	Foros especiales de CJI (tema 5)	Foros de protección: consumidores (tema 5)	
Semana 4	Foros exclusivos y autonomía de la voluntad (tema 6)	Autonomía de la voluntad (tema 6)	
Semana 5	CJI en Derecho de familia (tema 7)	Reglas de CJI en materia de alimentos (tema 7). Recapitulación	
Semana 6	Introducción al reconocimiento y ejecución de decisiones (tema 9)	Litispendencia y conexidad (tema 8)	
Semana 7	Procedimientos de reconocimiento y ejecución de decisiones (tema 10)	Reconocimiento y ejecución (tema 10)	



Semana 8	Introducción a la ley aplicable (tema 11)	Aplicación del Derecho extranjero (tema 12). Recapitulación	
Semana 9	Ley aplicable a las obligaciones contractuales (tema 13)	Ley aplicable a las obligaciones contractuales (tema 13)	
Semana 10	Ley aplicable a las obligaciones extracontractuales (tema 14)	Ley aplicable a las obligaciones extracontractuales (tema 14)	
Semana 11	Ley aplicable al matrimonio (tema 15)	Ley aplicable al divorcio (tema 15)	
Semana 12	Ley aplicable a las cuestiones patrimoniales: régimen económico matrimonial, alimentos, sucesiones (temas 16-17).	Régimen económico matrimonial. Conflictos internacionales e interregionales (temas 16 y 18)	
Semana 13	Sin contenido específico	Recapitulación	

\* Este cronograma tiene carácter orientativo.